



RESOLUCIÓN N°0020

SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional”, 20/03/15

VISTO:

El Expediente del Sistema de Información de Expedientes (SIE) N° 08030-0000273-7 y la necesidad de resolver sobre la selección de un (01) cargo de JEFE DE AREA DE DESARROLLO con categoría presupuestaria de Jefe de Sector B equivalente al cargo de empleado administrativo 3.3. 301 Jefe de Despacho, para la sede de la Defensoría Provincial en la ciudad de Santa Fe y un (01) cargo de EMPLEADO DEL ÁREA DE SOPORTE TÉCNICO con cargo de empleado administrativo 3.3.701 Oficial auxiliar, para la sede de la Defensoría Provincial en la ciudad de Santa Fe, en el marco del concurso abierto especial convocado por Resolución 92 /14 y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante resolución N°92 de fecha 25 de Noviembre de 2014, se convocó a concurso abierto especial para cubrir un (01) cargo de JEFE DE AREA DE DESARROLLO con categoría presupuestaria de Jefe de Sector B equivalente al cargo de empleado administrativo 3.3. 301 Jefe de Despacho, para la sede de la Defensoría Provincial en la ciudad de Santa Fe y un (01) cargo de EMPLEADO DEL ÁREA DE SOPORTE TÉCNICO con cargo de empleado administrativo 3.3.701 Oficial auxiliar, para la sede de la Defensoría Provincial en la ciudad de Santa Fe.;

Que, recibidas las inscripciones y realizado un análisis exhaustivo de la documentación presentada, mediante Resolución N°0005 de fecha 25 de Febrero de 2015 se resolvió acerca de la admisibilidad de los inscriptos a dicho concurso abierto especial;

Que, mediante las mismas resoluciones se estableció la fecha de examen escrito para el día Lunes 16 de Marzo de 2015, a realizarse en la sede de la Defensoria Provincial sita en calle La Rioja 2657 de la ciudad de Santa Fe y el temario correspondiente, todo conforme al procedimiento establecido mediante Resolución N°12/13, Anexo II “REGLAMENTO DE INGRESO DE EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS, DE MANTENIMIENTO Y PRODUCCIÓN Y SERVICIOS GENERALES Y CHOFERES del SERVICIO PÚBLICO PROVINCIAL DE DEFENSA PENAL” y sus modificatorias;

Que, llevada adelante la evaluación escrita, mediante Resolución 19/15 de fecha 17 de Marzo de 2015 se publicó el listado de calificaciones obtenidas por los postulantes que asistieron al examen, según lo establecido en el artículo 13 del Anexo II de la Resolución 12/13 modificado por Resolución 67/14, así como el cronograma de día y horario para la realización de las entrevistas correspondientes;

Que, atento la naturaleza de los cargos a cubrir, para los que se requieren conocimientos especiales de determinados profesionales que acrediten título y cierto grado de experiencia en la materia se resolvió establecer un orden de mérito de los postulantes con las etapas llevadas a cabo en el concurso, definiendo que quien haya obtenido el mayor puntaje será el seleccionado para el ingreso al cargo;

Que, en cumplimiento de lo allí establecido, en fecha 19 de Marzo de 2015, se tomaron las respectivas entrevistas y la Administradora General confeccionó las actas correspondientes;



Que, conforme la normativa vigente de esta Defensa Pública, se hace necesario publicar el orden de mérito del concurso abierto especial para cubrir un (01) cargo de JEFE DE AREA DE DESARROLLO con cargo de Jefe de Sector B equivalente al cargo de empleado administrativo 3.3. 301 Jefe de Despacho, para la sede de la Defensoría Provincial en la ciudad de Santa Fe y un (01) cargo de EMPLEADO DEL ÁREA DE SOPORTE TÉCNICO con cargo de empleado administrativo 3.3.701 Oficial auxiliar, para la sede de la Defensoría Provincial en la ciudad de Santa Fe, teniendo en cuenta los puntajes obtenidos en las instancias de evaluación de examen escrito y entrevistas.

Que, teniendo en cuenta dichas listas, corresponde seleccionar a quienes hayan obtenido el mayor puntaje en el orden de mérito establecido;

Que el suscripto se encuentra facultado a dictar la presente norma en su carácter de Defensor Provincial, art. 21 y 70 de la Ley Provincial N° 13.014.

POR ELLO,

EL DEFENSOR PROVINCIAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Publíquese como Anexo el orden de mérito establecido para el concurso abierto especial para cubrir un (01) cargo de JEFE DE AREA DE DESARROLLO con categoría presupuestaria de Jefe de Sector B equivalente al cargo de empleado administrativo 3.3. 301 Jefe de Despacho, para la sede de la Defensoría Provincial en la ciudad de Santa Fe y un (01) cargo de EMPLEADO DEL ÁREA DE SOPORTE TÉCNICO con categoría presupuestaria de empleado administrativo 3.3.701 Oficial auxiliar, para la sede de la Defensoría Provincial en la ciudad de Santa Fe, teniendo en cuenta los puntajes obtenidos en las instancias de evaluación de examen escrito y entrevistas.

ARTÍCULO 2: Selecciónese a Marnetto, Santiago Agustin DNI N° 25.626.031 como JEFE DE ÁREA DE DESARROLLO DEL SPPDP para la Defensoría Provincial con sede en calle La Rioja 2657 de la ciudad de Santa Fe con cargo de empleado administrativo 3.3. 301 Jefe de Despacho.

ARTÍCULO 3: Selecciónese a Steckler, Diego Emilio DNI N°24.421.389 como EMPLEADO DEL ÁREA DE SOPORTE TÉCNICO DEL SPPDP para la Defensoría Provincial con sede en calle La Rioja 2657 de la ciudad de Santa Fe con cargo de empleado administrativo 3.3.701 Oficial auxiliar.

ARTÍCULO 7: Déjese constancia que producida la modificación presupuestaria de transferencias de cargos y partidas a la subjurisdicción 8 del SPPDP, corresponderá solicitar al Poder Ejecutivo por intermedio de la Excma. Corte Suprema de Justicia, la designación de los nombrados en el carácter señalado.

ARTÍCULO 8: Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.



ANEXO

ORDEN DE MERITO			
<i>JEFE DE AREA DE DESARROLLO</i>			
POSTULANTE	NOTA EXAMEN ESCRITO	NOTA ENTREVISTA	PROMEDIO
Marnetto, Santiago Agustin	8,3	9	8,65
<i>EMPLEADO AREA SOPORTE TECNICO</i>			
POSTULANTE	NOTA EXAMEN ESCRITO	NOTA ENTREVISTA	PROMEDIO
Steckler, Diego Emilio	9,2	8	8,60